

RESUMEN DEL CV

La profesora CANDELARIO MACÍAS es Profesora Titular de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid (2009). Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca (1992) y Escuela de Práctica Jurídica de la precitada Universidad (1992). Diplomada en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas por el Centro de Estudios Constitucionales (becaria de investigación, 1993). Máster en Dirección General de Empresas M.B.A.-INTERNACIONAL por ESDEN, Madrid (concesión de beca por la totalidad del coste del Máster, 825 horas, 1995) y Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid (1999). Premio de Excelencia 2010 del Consejo Social, modalidad ‘joven personal investigador’, Universidad Carlos III de Madrid y Banco Santander. Y, Cátedra de Excelencia Universidad Carlos III de Madrid-Banco Santander 2019/2020. Coordinadora/Responsable del área de conocimiento de Derecho Mercantil, Departamento de Derecho Privado, UC3M, desde octubre de 2008 hasta la actualidad. Profesora del Consorcio Mundial Open Course Ware (2008) y participación y responsable-coordinador de cursos dentro del Proyecto de Innovación ADA-MADRID de empleo de las nuevas tecnologías en la docencia universitaria de las 6 Universidades Públicas madrileñas. Coordinadora/Responsable del Grupo de investigación PROINDTEN, “Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías”, UC3M. Especialista 4D y 6D-UNESCO, Evaluador/Consejero del Comité de Certificación de ACIE (Agencia de Certificación en Innovación Española, proyectos de I+D+i) (ENAC). Reconocidos 3 sexenios de investigación CNEAI y 4 tramos de complemento de méritos docentes y, a su vez, 7 tramos de antigüedad (trienios). Miembro de varias Comisiones Académicas de Garantía de las titulaciones en Administración de Empresa y de Finanzas y Contabilidad (FICO), Programa AUDIT, Universidad Carlos III de Madrid. Participante en el Programa DOCENTIA, Universidad Carlos III de Madrid, que se toma como referencia para la Garantía de Calidad en las instituciones de Educación Superior elaboradas por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)*, Espacio Europeo de Educación Superior.

En lo tocante a la investigación, autora de una docena de monografías en materias relacionadas con el Derecho concursal; el Derecho de la contratación mercantil, en especial, el contrato de seguro; el derecho de sociedades cotizadas en bolsa; el derecho de la propiedad industrial y el comercio electrónico. Sumado a ello, ha publicado más de una treintena de publicaciones en obras colectivas más de la mitad de carácter internacional, así como más de setenta publicaciones periódicas, la mitad de carácter internacional y varias de ellas escritas en lengua inglesa, francesa, italiana y portuguesa contenida en revistas especializadas indexadas en las principales bases de datos.

Directora, coordinadora y miembro de Comités científicos de cursos de especialización, de verano, debates, talleres y congresos y jornadas internacionales. Invitación y participación como ponente en más de una veintena de Congresos y Jornadas Internacionales. Visiting Student en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (EUI), Italia (1997); Profesora invitada en la Università di Catania (1999, 2000, 2001 y 2005); Università di Bologna (2000); Universidad Nacional Mayor San Marcos, Lima, Perú (2001); Universidad de Buenos Aires-Argentina (2004); Universidade de São Paulo, Brasil y Universidade Luterana do Brasil (ULBRA) (2005), Université Lumière II, Lyon, Francia (2007), Universidade USP de Franca, Brasil (2011) y, Universidad Nacional de Costa Rica, UNA (2012); USP Brasil y Fundación Getulio Vargas, 2015 (Brasil); Faculté Libre de Droit, Campus de Paris, Francia (2014 hasta la actualidad).

Conferenciante en varios países como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Francia, Italia, Perú, Portugal y Méjico. Coodinadora del Área del Programa Sócrates/Erasmus de Movilidad de Estudiantes (Student Mobility Programme-Erasmus) con la Università di Catania desde 1999 hasta la actualidad y con la Università di Bologna, cursos 2001-2003. Realizando varias Misiones Docente TS (Facoltà di Giurisprudenza-Diritto Fallimentare, I° semestre-febrero [24 Horas por curso académico]) en la Universidad de Catania, cursos académicos 2001 hasta el 2006 en lengua italiana y Faculdade de Direito, Universidade de Coimbra (2013). Le han sido concedidas diversas ayudas de investigación: Ayuda para desarrollar la plaza 1033/1995 del Programa INTERCAMPUS sobre Derecho Comercial e Industrial, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina (1995). Jóvenes investigadores doctores, UC3M, Freie Universität Berlin, Alemania (2001, 2 meses); Fundación Banco Herrero (2004); programa de estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior, MEC, Centre du Design Rhône-Alpes (CDRA), Lyon, Francia (4 meses, 2007, resolución BOE N°.155, 29 de junio de 2007); Fundación Mapfre Estudios Becas Riesgo y Seguro (1998 y 2005, respectivamente) y Ayudas de investigación en Seguros (2009). Receptora de becas de investigación: Becaria FPI del MEC (1994/1998, convocatoria BOE de 16 de noviembre de 1993); Beca del Ministerio de Asuntos Exteriores Español (8 meses, 1999/2000, resolución BOE N°.73, 26 de marzo de 1999); Becaria del Subprograma General de perfeccionamiento de doctores en el extranjero MEC (24 meses, 1999/2001, resolución BOE N°.138, 10 de junio de 1999). Beca postdoctoral de la Comunidad de Madrid (2001, resolución BOCM N°. 276, de 20 de noviembre de 2001). Investigadora externa/formada del Instituto de investigación jurídicas y sociales Doctor Ambrosio L. Gioja, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, Argentina. Investigadora de los Proyectos código DE019. Programación científica UBACYT 2001/2003, “Armonización legislativa en materia de insolvencia internacional y conservación de la empresa en crisis en el Mercosur, Chile y Bolivia”; N°. 2706/04, 2004/2007, “Armonización legislativa en materia de Derecho Comercial Internacional en el Mercosur, Chile y Bolivia”; D811, 2006/2009, “Armonización legislativa en materia de contratación electrónica en espacios integrados (en particular en el Mercosur)”. También, personal investigador del Proyecto "El vínculo transatlántico en el Derecho concursal (aproximación y armonización del Derecho de insolvencias en Europa y América Latina)", en la 2ª. Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Ciencias Sociales de la Fundación BBVA (2004/2006), investigador responsable Prof. Dr. Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de Derecho Mercantil, UC3M. La Profesora ha llevado a cabo estancias de investigación en l'Université Paris X, Nanterre, Francia; University of Leicester y Centre for Commercial Law Studies (CCLS), Reino Unido y Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, Argentina (1996); European University Institute, Italia (1997); Università di Catania (1999/2001); Università di Bologna (2000); Freie Universität Berlin, Alemania (2001); CDRA, Lyon, Francia (2007), Faculté Libre de Droit, París, Francia (2017) y Università degli Studi di Siena, Italia (2019). Candidata del programa i3 (2010) por tener más de 24 meses de estancia de investigación postdoctoral en Universidades extranjeras. Ha participado en varios foros internacionales, siendo miembro del Consejo de publicación científica del Anuario Euro-Peruano de Derecho del Comercio, Lima-Perú (2004); miembro Fundador y del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal (México, 2005); miembro del Grupo de Estudios de Excelencia “Gestores de crisis” (CRA-SP), Brasil (2005); miembro del honorable Comité consultivo de la Colección Derecho Privado y Globalización, Bogotá, Colombia (2005); árbitro del Consejo Editorial de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés

Bello, Venezuela (2007); miembro de la Asociación Internacional para la protección de la propiedad industrial e intelectual (AIPPI, 2007); miembro de la INSOL International, International Association of Restructuring Insolvency & Bankruptcy Professionals, Londres (2008). Miembro del Consejo Editorial de la Revista de Responsabilidad Civil, Circulación y Seguro (RC), (2010), Revista de la Facultad de Derecho UNESP, Brasil (2010), entre otros. Ha recibido accésit Premio “Estudios Financieros”, CEF (1996); finalista del Premio de Investigación del CIDDRIN (Centro para la investigación y desarrollo del Derecho registral inmobiliario y mercantil), Universitat de Barcelona (1999) y galardonada con varios premios por su labor científica, destacando Premio Carlos Dupont/ Mención Honrosa de la Asociación Mundial de Compañías Afianzadoras, Aseguradoras de Crédito, y Reaseguradoras (2000 y 2001); Primer Premio Landaburu Universitat, Eurobask (2006); Segundo Premio “Estudios Financieros” CEF (2005 y 2008, respectivamente); Primer Premio en la 2ª Convocatoria del Premio Internacional Julio Sáez de Investigación en Gerencia de Riesgos, otorgado por la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS), (2011) y Primer Accésit del Premio Melchor Almagro Díaz 2011, Facultad de Derecho, Universidad de Granada, (2012). Respecto a su actividad docente, cabe señalar la impartición de todas las asignaturas troncales que conforman el área de conocimiento, así Derecho Mercantil I, II y III, dentro de pregrado en Licenciaturas en Administración de Empresas; Derecho; Estudios Conjuntos Derecho+Administración de Empresas; Derecho+Economía y Estudios Combinados Derecho+Periodismo. Profesora en varios programas de postgrado y Doctorado tanto en Universidades nacionales como extranjeras. Asimismo, se ha impartido docencia en diversos Máster tanto en instituciones nacionales como internacionales, además, profesora de cursos especializados en condición de profesora-directora y coordinadora. Igualmente, Profesora invitada en diferentes Universidades extranjeras. En lo que hace a la actividad de gestión es Coordinadora-Responsable de diversas asignaturas conformadoras del área de conocimiento Derecho Mercantil: Derecho Mercantil II, Derecho Mercantil de los contratos, Derecho Mercantil III, Derecho de Sociedades, Derecho de las cooperativas, Derecho de la empresa, Derecho Concursal y Derecho mercantil (estas últimas en grado conforme al sistema Bolonia).. Coordinadora Responsable del Grupo de Investigación PROINDTEN (Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías). Investigador responsable de varios proyectos y contratos de investigación al amparo del art. 83 LOU como investigadora responsable. Miembro de varios Comités Científicos y Organizadores de Seminarios y Congresos Internacionales, así como miembro de diversas instituciones, entre otras, del Consejo Asesor del Centro de Estudios e Investigación Jurídica (CEIJ), en concreto, en sus diversos Másters, homologados por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.